JEKU'E TEKO PORÃVERÃ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 283.012

Nº 68/2014

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, en fecha uno de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 096/2014, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director General de Administración y Finanzas; C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora Administrativa; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador de TEKOHA; y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Jefe de Dpto. Seguimiento de Contratos de la DUOC.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de "Adquisición de Formularios de Recibo de Dinero para la Secretaría de Acción Social", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 283.012/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.------

La apertura fue prevista inicialmente para el día 19/11/2014, fecha en la cual no fue reunida la cantidad mínima de tres (3) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, establecida en el Art. 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones prorrogó el plazo de presentación y apertura de ofertas para el día 27/11/2014, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 805/2009 de la DNCP. ----------

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose la propuesta del Oferente: **VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara,** según consta en el Acta de Apertura Nº 92/2014, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En esta etapa, en fecha 27/11/2014 el Comité de Evaluación solicitó mediante nota vía correo electrónico a la firma **VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara,** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. La solicitud fue respondida vía mesa de entrada manual de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la SAS en fecha 28/11/2014 con la remisión del documento solicitado, dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto.----------

Una vez verificadas la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, se seleccionada la propuesta de la firma **VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara**, provisoriamente como la propuesta con el precio más bajo (Ver Anexo 2 adjunto), siendo la misma analizada al detalle en relación a las especificaciones técnicas, donde es verificada su oferta, cumpliendo la misma con las exigencias técnicas establecidas, siendo finalmente apreciada que la firma cumple con la experiencia requerida en el llamado.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificada la oferta según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda a la Máxima Autoridad:

- Adjudicar a la firma **VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara** en base al siguiente cuadro:

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111802-001	_ Formulario Continuo Pre-Impreso, Troquelados, utilizando papel químico en Triplicado _ Tamaño: 8,5 x 5,5 pulgadas	Unidad	Evento	20.000	200	4.000.000
Totales							**4.000.000**

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de Contratos, en base a los precios unitarios presentado por el Oferente en su propuesta económica.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, así como lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Arq. Antonio Boselli Bajardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Adquisición de Formularios de Recibo de Dinero para la Secretaría de Acción Social_ID Nº 283.012

Documentación solicitada

Oferente	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple - Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple - Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple - Presenta con su Oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple - Presenta con su Oferta
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple - Constancia de Sipe Documento Activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple - Constancia de Sipe Documento Activo
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple - Presenta ante requimiento de la Convocante.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica - Titular suscribe la oferta
_Otros documentos.	
Experiencia de la firma de por lo menos un año en proveer impresiones al sector público o privado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado en relación a provisión de impresiones, teniendo en cuenta los 3 últimos periodos, o sea 2011, 2012 y 2013. La Convocante podrá servirse de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones	Cumple _Constatado en SIPE Ventana Adjudicaciones

_Evaluación y comparación de las ofertas

Oferente	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara
Capacidad legal:	
▯ No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; ▯ Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; ▯ Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	Cumple
Experiencia:	
Experiencia de la firma de por lo menos un año en proveer impresiones al sector público o privado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado en relación a provisión de impresiones, teniendo en cuenta los 3 últimos periodos, o sea 2011, 2012 y 2013. La Convocante podrá servirse de la información contenida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en el Módulo SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) en la ventana Adjudicaciones	Cumple

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Nikona
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Rosa Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Adquisición de Formularios de Recibo de Dinero para la Secretaría de Acción Social_ID Nº 283.012

Cuadro Comparativo de Precios

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111802-001	_ Formulario Continuo Pre-Impreso, Troquelados, utilizando papel químico en Triplicado _ Tamaño: 8,5 x 5,5 pulgadas	Unidad	Evento	20.000	200	4.000.000
Totales							**4.000.000**

Arq. Antonio Rodelli Baiardi
Ceiona
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Karin Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Adquisición de Formularios de Recibo de Dinero para la Secretaría de Acción Social_ID Nº 283.012

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS de Marciano Amarilla Jara	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111802-001	_ Formulario Continuo Pre-Impreso, Troquelados, utilizando papel químico en Triplicado _ Tamaño: 6,5 x 5,5 pulgadas	Unidad	Evento	20.000	200	4.000.000
Totales							4.000.000

Arq. Antonio Boselli Bajardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ana Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social